



Superintendencia
de Compañías

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AQUELARRE DISEÑO Y COMUNICACIÓN "AQUELDICON S.A."

Se comunica al público que la compañía AQUELARRE DISEÑO Y COMUNICACIÓN "AQUELDICON S.A.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Guayaquil, el 1 de marzo de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-10-0001736 el 16 de marzo de 2010.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO Del Capítulo Primero de la cláusula segunda, se agregan en el literal Z.1 lo siguiente. Otros servicios de consultoría Científica y Técnica en arquitectura y diseño"

Guayaquil, 16 de marzo de 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(21025)